

IMPRESIONES

El Real decreto dictando reglas para el estudio y preparación del presupuesto de Marina que se puso ayer a la firma de Su Majestad, nos parece una buena medida de orden y previsión en cuanto se refiere a deslindar los gastos del material y del personal, especificando el coste de los diversos servicios del complejo organismo de la Armada, porque ha de contribuir a la mejor administración de los ramos que la constituyen en sus definidos aspectos industrial y militar, que es preciso tratar separadamente.

Nosotros hemos sido los primeros en pedir que esta distinción se hiciera en todas las funciones de la Administración de la Marina, pues de esta manera, a más de la claridad en la cuenta y razón de los gastos, implica una base cierta para la organización y perfeccionamiento de los servicios. Desde luego apuntamos que las reglas establecidas en el Real decreto de referencia adolecen del defecto de confusión y han de exigir para llevarlas a la práctica sucesivas aclaraciones que determinen explícitamente y con más detalles el modo de aplicarlas; pero no somos descontentados, pues estaba fuera de duda que los presupuestos de Marina necesitaban una radical reforma en el sistema de su confeccionamiento, que ya resultaba anticuado respecto al modo de ser de las flotas modernas, y lo importante era empezar.

En este concepto es preciso llegar a establecer una completa separación entre las construcciones y las carenas en los arsenales, tanto en la contabilidad como en los servicios, pues de esta manera se logrará con la subdivisión de trabajo resultados más positivos en cuanto se refiere a la mayor producción de aquellos establecimientos y al conocimiento exacto de lo que cuesta.

Pero la reforma se hará inútil y esto es lo que debe fijarse bien el ministro de Marina, si al mismo tiempo no se varía, cuando menos en su aplicación a la Armada, la ley de contabilidad general del Estado y la de contratación, ambas también anticuadas, cuyo espíritu pugna con ese aspecto moderno industrial peculiar de los Ejércitos para la creación y sostenimiento de su material, como ha demostrado con tanto dominio del asunto el Sr. Amat en sus últimas lecciones dadas en el Centro militar acerca del servicio de las Intendencias.

Esta es la razón por la que no encontramos bien que en el preámbulo del citado Real decreto el Sr. Sánchez de Toza haga cargos infundados a la Administración de la Marina, atribuyéndole fingimiento de unos gastos a fin de justificar otros, cosa que jamás ha ocurrido, pues si ha pecado por algo la contabilidad de la Armada ha sido por su inflexibilidad en el cumplimiento de leyes que, como las mencionadas vigentes, hacen imposible la armonía administrativa con las exigencias de la mejor marcha industrial de los servicios. De aquí que la Administración de Marina se haya visto obligada, a pesar de liquidar sus presupuestos con sobrantes, a pedir continuamente transferencias y créditos suplementarios que han alarmado a la opinión, sin que ésta haya jamás descendido a analizar las causas.

Y es extraño que el Sr. Sánchez de Toza se haya dejado llevar una vez más del afán de congraciarse con esa opinión inconsciente a costa de la verdad y de la reputación de la Administración de la Marina, en busca, tal vez, de los halagos del aura popular, a la que todo se sacrifica por nuestros políticos.

Este arrazojo en la confección del presupuesto de Marina nada ha de significar para el perfeccionamiento de los servicios de la defensa naval si no se le dota de la cantidad suficiente para el sostenimiento de éstos; y aun así es preciso evitar que en el Parlamento no se disminuya por un celo mal entendido dicha cifra con tajos y mutilaciones verificadas sin meditado estudio de la deficiencia en que se deja a algunos de dichos servicios; que no otra cosa es lo que ha dado lugar a algunos conflictos en el pasado, y a la falta de créditos en los momentos actuales para pagar al personal de la Armada el último mes del presente ejercicio.

Y con este último motivo no puede menos que asombrarnos lo que dice un periódico de gran circulación acerca de lo ocurrido en el último Consejo de ministros, donde, según referencia del colega, el ministro de Hacienda marcó con precisión, claridad y energía la norma con que debía resolverse este conflicto creado en la Marina, por no haber completado la dotación al restringido los gastos de algunas dependencias de aquel ramo; lo que según el colega se llama *despilfarrar* o *desbarajustar* en otras partes, añadiendo que el Sr. Villaverde está dispuesto a que sufran las consecuencias las que se hallan más próximas al aparato de distribución y han podido advertir con tiempo el daño y no el contribuyente, que en ello no tiene culpa alguna.

No asombra, porque si existe no *despilfarrar*, pero sí *desbarajustar*, se debe a la baja hecha por la Comisión parlamentaria de presupuestos en el de Marina en un servicio bien definido, y de las contingencias que había forzosamente de acarrear en el porvenir fué advertido por la Administración del ramo con mucha anticipación el Gobierno, el cual fué quien no se decidió a tomar resolución con oportunidad.

Si después de esto, han de ser los que se hallan más próximos al aparato de distribución los que sufren las consecuencias a pesar de haber hecho cuanto pudieron para evitar el daño, la decisión del ministro

de Hacienda se parecerá, en su manera de aplicarla, a la de un célebre coronel, que dispuso pagase el vidrio de una ventana del cuartel que se rompió de una pedrada dirigida desde la calle por unos chiquillos, el recluta que al lado de ella cepillaba sus botas y fué también descalabrado por la piedra, por la sola poderosa razón, según el coronel, de que el desgraciado y herido quinto era el que se hallaba más próximo al vidrio roto.

Excusamos más comentarios.

METEOROLOGÍA

UNA TROMBA MARINA

El vapor belga *Sambre*, cuando su último viaje de Amberes a Alejandría cuenta que vió una tromba del 22 de Septiembre último sobre los 34° 30' de latitud N y 18° 53' de longitud Este. Tan curioso fenómeno se produjo sobre las tres y media de la tarde.

El tiempo era hermoso y no soplaban sino una ligera brisa del E. N. E. sudanes; en dirección del S. E. apareció una nube muy densa, negra (nimbus), que se dirigía hacia el O. siguiendo un rumbo opuesto al buque que en aquel momento gobernaba al S. 62° E.

Aproximóse el meteoro, rápidamente, cubriendo la mar de vapores que se parecían a los que produce el agua hirviendo. Al pasar próximo al *Sambre*, la lluvia comenzó a iniciarse en gotas gruesas, durante algunos minutos, y el viento saltó bruscamente del E. N. E. al S. E.

Apenas la nube sobrepasó al buque, el viento recobró su dirección primitiva, y se observó en el espacio formarse un cono que descendió gradualmente; a los pocos segundos, el cielo y el agua se reunieron por medio de una gigantesca columna acuesa.

El fenómeno fué visible durante cinco minutos, tiempo en el que la columna se desvaneció, provocando en la mar un inmenso remolino.

Los testigos oculares calculan que trascurrieron siete minutos entre el momento del nacimiento del cono y el pleno desenvolvimiento de la tromba.

Los marinos habituados a navegar en estos parajes afirman que es sumamente raro ver como se produce, desarrollarse y se extingue tan hermoso fenómeno.—X.

POLÍTICA

Manga por hombro

Van llegando cartas, Comisiones y correspondencias políticas de provincias reflejando el estado de indecisión en que se encuentran las fuerzas aliadas del partido gobernante, y todas convergen hacia un punto transcendental: el de considerar al silvelismo como prisionero de guerra de los catequizados de la vispera.

Eso cuando se verá ser en las elecciones, tipo ó prototipo de imparcialidad, legalidad y moralidad, que van a celebrarse en breve, y que llevarán latente el germen de discordia y descomposición que es de rigor siempre que ocurre lo que ya se está advirtiendo en la actual situación; esto es, que los últimos serán los primeros.

La disciplina política impone sacrificios que obligan a pasar, como se suele decir, por carros y carretas; pero a la larga, *guita cavat*, y una piedra se quebranta a fuerza de darle golpes, y milagro será que la más veterana parte del partido imperante no concluya por reclamar su libertad é independencia.

Cuando eso ocurra ya será tarde, porque el Prometeo silvelista, amarrado a la roca del Poder, verá incesantemente devoradas sus entrañas por el buitre de sus alianzas. Poco más, poco menos, y expresado de un modo ó de otro, esta es la impresión que domina en provincias, y errónea ó no, esa es la que reflejan las Comisiones que llegan en busca de protección y apoyo.

El efecto es como si un partido se hubiese ingerido dentro de otro, y mientras el hueso administrativo, económico y regionalista queda para que lo roan los *genios*, la magra de la dirección, del Gobierno y del mando, resulta á beneficio de los *advenedizos*, y con este pie forzado llegan a la capital de las Españas los jefes de la política local, capibujos, mustijos y cariacontecidos.

Posible es, que en todo esto vayan los cavilosos más allá de lo conveniente; pero el fondo es de una realidad desconsoladora y ya de todo punto inevitable. Debilidad é impotencia, el hecho es que el partido gobernante está constituido por dos elementos, uno más vigoroso que otro. ¿Cuál es el débil? ¿Cuál es el boyante? Eso ya lo dirán las urnas.

Entretanto, los Comités, la organización, el funcionamiento del partido gobernante en provincias no sabe a qué carta quedarse; y los cargos, los servicios, la influencia, y en suma el *teje maneje* anda como Dios quiere, ó sea manga por hombro.

Es natural que los jefes superiores traten de acallar estas intranquilidades y resentimientos, porque al fin y al cabo, el instinto de conservación habrá de imponerse á todo; pero a la cuenta lo que ya se ve y se advierte sin disimulos ni engaños es un dualismo perturbador, que más pronto ó más tarde ha de determinar una catástrofe ministerial.

Allá veredes, que dijo Agrajes.

LA HUELGA DE MARSELLA

Puede considerarse por terminada la huelga de Marsella que durante tantos días ha perturbado la normalidad de aquel puerto, y hoy jueves habrán vuelto al trabajo los operarios de los muelles y demás personal afecto al servicio marítimo.

Ayer tarde se reunieron en la Bolsa del Trabajo de aquella ciudad los directores de la huelga y después de conocer los propósitos del Gobierno, de intervenir cerca de las Compañías siempre que éstas falten á sus compromisos y la promesa, de dicho Gobierno de sancionar por medio de una ley las condiciones del trabajo abordo y la reglamentación de las tri-

pulaciones, acordaron reanudar el trabajo hoy mismo.

La huelga, pues, se considera definitivamente terminada, pues aun cuando algunos elementos disciosos trataban de prolongarla no han encontrado eco en la mayoría de los obreros, que se muestran muy complacidos de poder volver al trabajo.

LATIDOS

El péndulo cardíaco

Algunos sabios, de esos que todo lo investigan y estudian, han averiguado que el corazón humano puede latir de nuevo un día y algunas horas más después de muerta la persona.

Para eso se necesita inyectar en la gran vena, sangre desbrinada y oxigenada, y catar al corazón, aun estando fuera de su centro, es decir, del pecho de sus legítimos dueños, ponerse en movimiento como un reloj separado de su caja.

Los secretos del corazón humano van descubriéndose poco á poco, como el interior del continente negro, á fuerza de exploraciones, unas coronadas por el éxito y otras, las más, desgraciadas.

Los latidos del corazón han dado mucho que hacer á los médicos, á los poetas y á los enamorados principalmente. Los médicos, muy serios, toman el pulso para apreciar los latidos y deducir una porción de desequilibrios internos, que se traducen casi siempre en conjeturas más ó menos ciertas; los poetas ¡che usted y no se derrame! forman sobre los latidos toda una serie de poemas más ó menos *latos*, y de los enamorados, no hay que decir, pues no saben hablar de otra cosa.

Pero los corazones á que los médicos, los poetas y los enamorados rinden fervoroso culto no son, vamos al decir, del dominio público; caen, si vale el modismo, dentro de la esfera privada, sin que sus determinaciones afecten poco ni mucho á las sociedades y á los pueblos.

Lo importante es, ó mejor, sería descubrir los misterios de esos corazones esforzados que ejerciendo una influencia decisiva en las naciones, las llevan á su engrandecimiento y prosperidad ó á su destrucción ó su ruina.

Célebres fueron, durante mucho tiempo, las llamadas *corazonadas* del rey difunto y titulado héroe de Sagunto; y los *presentimientos* del capitán del siglo (el suyo) que después de derribar casi todos los troncos de Europa, los fué levantando de nuevo para sentar en ellos, á sus parientes, amigos y deudos.

El dolor de corazón, en el sentido de tristeza del bien ajeno, ha tenido también sus héroes en la historia, en la ciencia, en la filosofía y en el arte, determinando acciones sublimes y generosas, impulsos nobilísimos, arranques verdaderamente épicos.

Guzmán el Bueno, arrojando desde las murallas de Tarifa su propio cuchillo al Infante don Juan para que lo clavase en el corazón de su hijo, es un ejemplo de los que caen pocos en libra; D. Pedro el Cruel ordenando á su fiel ejecutor de sentencias Men Rodríguez de Sanabria que matase en el alcázar de Sevilla, donde *lo daría se ven las manchas de sangre*, á D. Fadrique, su hermano, es un botón, para muestra, de los que no se repiten; Hernán Cortés, quemando sus naves en América para no poder regresar sino después de haber conquistado los vastos dominios de Guatimozin, es un caso que me río yo.

¿Qué fibra la de estos corazones históricos, unos por un estilo y otros por otro? ¿Qué latidos y qué movimientos de sangre el de estos *caballeros*? ¿Qué *sistemas* y qué *distintos* los de estos y otros personajes de iguales ó parecidas agallas!

Que *latan* ó dejen de latir, digo, de latir los corazones humanos, después de muertos no resulta tan interesante como el estudio de los misterios del gran péndulo humano en los personajes vivos y efectivos.

Si fuera posible *arrancárselo* del pecho á muchos que al presente dirigen el cotarro, ¡qué de sorpresas, decepciones ó sobresaltos proporcionaría su investigación! Tal vez se vería que los que pasan por ser los más grandes hombres tienen el corazón más pequeño; los que pasan por espléndidos, generosos y humanitarios, lo tienen más *ruin*, y al contrario, los débiles y apocados, los humildes y tímidos, más *esforzado*.

En materia de corazones, lo mejor es un discreto silencio, porque los hay tan *dobles* que no sabe uno, á las veces, si está hablando con una paloma *sin hiel* ó con una pantera de *Java*, porque cuando más confiado y tranquilo se encuentra el individuo, le larga el precipitante un *zarpazo* que lo deja turulado *por secunda sin fin*. Y quien dice *zarpazo*, dice *coz*, que para el caso es lo mismo.

Abel Imart.

DETENCIÓN DEL GENERAL BORBÓN

Durante todo el día ha sido objeto de muy animados comentarios la detención del general Borbón, llevada á cabo por orden del gobernador civil.

El motivo de esta detención, según autorizadas referencias, es el siguiente:

Hace algún tiempo, y á consecuencia de denuncia hecha en el Congreso por el diputado republicano D. Rodrigo Soriano, fué cerrado por disposición gubernativa el Círculo titulado *La Pluma y la Espada*, de que era presidente el general Borbón, clausura que quedó sin efecto por no haber hallado los Juzgados de Buenavista y Centro motivos suficientes para ello.

En tal estado las cosas, convocó anteayer el gobernador civil de esta provincia á los presidentes de los Círculos de recreo, para reiterarles su propósito de que no consentiría que en ninguno se jugase á juegos prohibidos, á la que parece que replicó el general Borbón que se jugaba en algunos; y que ya tendría ocasión de decirselo al gobernador de la provincia.

Y efectivamente, pocas horas después, ó sea anteayer, el general Borbón llamó por teléfono desde la Sociedad La Pluma y la Espada al gobernador de la provincia, denunciándole varios Círculos en que, según aquél, se jugaba á los prohibidos, y con este motivo se cruzaron entre ambos frases vivas que se acentuaron, cuando después de haber estado ayer tarde en el ministerio de la Gobernación, sin poder ver al Sr. Maura, á quien dejó por escrito su denuncia, fué el general Borbón á ratificarse en ella ante el Sr. Sánchez Guerra.

La escena que se produjo entre ambos fué bastante violenta, y terminó llamando al gobernador al secretario del gobierno, á quien ordenó que en calidad de detenido llevase al general Borbón á la capitanía general.

A alguna distancia del detenido seguía estudiándole el delegado Sr. Almería.

El capitán general, después de enterado de lo que había sucedido, dispuso que el general Borbón pasara detenido á su domicilio.

Los cruceros "Amazona", "Niobe", y "Ariadne".

Según órdenes que acaba de expedir el ministerio de Marina alemán, se designa á los cruceros de reserva *Greif* y *Blitz*, para prestar servicio en la escuadra de costas, en previsión de que vayan á Venezuela los pequeños cruceros *Amazona*, *Niobe* y *Ariadne*.

Estos tres últimos zarparon en la pasada semana con la escuadra que manda el Príncipe Enrique, dirigiéndose á Noruega, pero regresaron á Kiel el día 15, debiendo advertir que, antes de su salida, fueron puestos en disposición de emprender viaje trasatlántico, ensanchándose sus paños de carbón, y poniéndole en estado de trasladarse inmediatamente á Venezuela, en caso de que se estime necesario aumentar allí el contingente naval de Alemania.

En Berlín ha producido pésimo efecto la proposición presentada en el Congreso norteamericano para que esta República ofrezca su mediación arbitral en el conflicto venezolano, y el mismo Emperador no ha ocultado el disgusto que le ha producido el giro que se pretende dar al asunto.

NEO-MONROISMO

Hasta ahora cuantas veces se hablaba de monroismo, instintivamente volvíamos los ojos hacia los Estados Unidos, patria del que dió nombre á aquella doctrina, y única nación que, al parecer, alardeaba de mantenerla en toda su pureza.

En adelante otros hijos de América sostendrán también aquella bandera, ampliando el sentido egoísta que los yanquis dieron siempre al programa en ella inscrito.

El conflicto de Venezuela ha dado origen á que los chilenos, argentinos y cubanos residentes en aquella República hayan ofrecido un contingente al general Castrey, y además de esto, se sabe por autorizado contacto que la Argentina ha encargado á su representante vigile la acción de los Estados Unidos con referencia á la doctrina de Monroes, en cuyo mantenimiento se propone la República sudamericana tomar principalísima parte.

En último caso, si la Unión permanece inactiva, la República Argentina ofrecerá su concurso, añadiéndose que, á tal efecto, se han cruzado ya numerosos telegramas entre este país y los gobiernos de Caracas y Santiago.

DESDE BILBAO

En centros industriales se elogiaba ayer la prontitud con que en los Astilleros del Nervión se han realizado las operaciones de escoraje, limpia, rasgado y pintado de los fondos del magnífico vapor de la Compañía Trasatlántica, *Ciudad de Cádiz*.

El sábado á la una de la tarde entró este buque, con un calado de cerca de veinte pies, en el hermoso dique de la factoría, y el domingo á las tres de la tarde, ó sea á las veintiseis horas, estaba ya dispuesto para salir de él.

Asegúrase que no será éste el último buque de la Trasatlántica que visite dicho importante establecimiento, y que tal vez en el próximo mes de Enero tengamos ocasión de ver otro de mayor tonelaje en el dique de los Astilleros del Nervión.

Lo celebramos, porque al propio tiempo que se reconoce la importancia de la factoría del Nervión y del puerto de Bilbao, se da ocupación á buen número de obreros.

UN TRASPIE

A la cuenta, el nuevo ministro de Estado ha estado muy poco diplomático acusando intempestivamente al anterior Gobierno de no haber pedido nada al Vaticano para la reforma del Concordato.

Puede que sea verdad; pero ¿á qué decirlo? Ahora los fusionistas, heridos en su amor propio, escupen por el colmillito, como se suele decir, y sacan á relucir una lista de intenciones ó propósitos que tenían acerca del particular, y que se hacen la ilusión de que constituían actos de Gobierno.

Y va á resultar que los actuales gobernantes, si no consiguen de Roma la aprobación íntegra de todas las cuestiones que forman la tal lista, parecerá que su acción es menos eficaz para el supremo fin que determinó las negociaciones con la Santa Sede.

La supradicha lista expresa que el Gobierno anterior pidió á la Santa Sede nada menos que la supresión de 17 diócesis, y, naturalmente, si el actual no quiere achicarse, tendrá que pedir, por lo menos, las mismas, y si no lo consigue, como es casi seguro, quedará á la altura de las chinelas del Gran Tamorlan.

Otro sí, los fusionistas pidieron la rebaja de buen número de canónigos y dignidades en todas las catedrales, y si los conservadores son quienes deben, por muy aficionadas que sean á las *canongías* y *prebendas*, tendrían que entrar por el aro, esto es, insistir en ello ó desacreditarse á los ojos del país productor y contribuyente.

Puestos á pedir, los buenos fusionistas, que cuando estaban en el Poder apenas en estas enrevesadas cuestiones vaticanas se llamaban Pedros, consiguan en la tal lista que han pedido á la Curia romana que todos los cabildos cobren *por nómina* como el resto de los funcionarios del Estado, para que no se dé el caso de que cuando fallece un prelado ó un canónigo de cualquier categoría, se sigan pagando sus sueldos y emolumentos que se acumulan para sus sucesores, con evidente lesión de los intereses del Estado.

La Curia romana, aun cuando se niegue á esta petición, si es que los conservadores, como vienen obligados á ello, la sostienen, no perdonará al nuevo ministro de Estado que con su exquisito *tacto* diplomático haya tirado de la manta, dejando al descubierto tales y tamañas incongruencias, por las que no pasará, y harán bien, los contribuyentes.

En resumen, que en esto de Roma el nuevo Gobierno empieza mal y sigue peor que el anterior, supuesto que los fusionistas, á pesar de haber quedado por los suelos, han encontrado ocasión, y la han sabido aprovechar, no sólo para sacarse la

espina, sino, lo que es más salado, para amenazar á los observadores si insisten en sus asertos, con publicar el proyecto de arreglo enviado á Roma.

Marinos ilustres

D. Manuel de Cañas Trujillo, teniente general de la Armada.—1777 á 1850.

Nació en el Puerto de Santa María el 16 de Enero de 1777, y habiendo quedado huérfano muy joven, dió una tía suya la carrera de Marina, á la que mostró gran afición.

Con dispensa de la menor edad, obtuvo carta-orden de guardia marina y sentó plaza en el departamento de Cádiz el 26 de Mayo de 1791. Hecho sus estudios y habiendo merecido la gracia de brigadier de compañía de guardias marinos, efectuó su primer embarque en el navío *Concepción*, de la insignia y escuadra del teniente general D. Juan de Lángara, con el que salió por el Mediterráneo en 1793 cuando se declaró la guerra á la República francesa, y en combinación con la escuadra inglesa del almirante Hood, tomaron posesión del puerto, arsenal y fortaleza de Tolón, desembarcando Cañas con la tropa de Marina á las órdenes del capitán de navío D. Antonio Estrada, haciéndose dueño de la ciudadela de la Malga.

Hallándose en este punto fué ascendido á alférez de fragata el 19 de Octubre de dicho año 1793; siguió prestando servicios en tierra, hallándose en todas las salidas que dirigió el general Gravina como jefe superior de los Ejércitos coaligados, y en las tenidas acciones y sangrientos combates que tuvieron lugar en las montañas de Tarava, Malbusqué, Artiga y otras, mostrando en ellas gran intrepidez y arrojo, que le granjearon el aprecio de sus jefes.

Atacado Tolón por un Ejército republicano mandado por Dugonmier, en el que empezó á figurar Bonaparte, hicieron vigorosa resistencia las fuerzas coaligadas, retirándose luego á la plaza y verificando el reembarco, que dirigió con acierto el mayor general de la escuadra, D. Ignacio María de Alava, de quien era ayudante D. Manuel de Cañas; concluido lo cual, embarcó en la fragata *Florentina*, en la que hizo un crucero del cabo Secot á las Islas Hyères, regresando á Cartagena al comenzar el año 1794.

Embarcó de nuevo continuando sus navegaciones por Europa y América, hasta Río de la Plata, prestando sus servicios abordo de los navíos *Concepción*, *Mejicano*, *San Hermenegildo*, *San Fernando*, *Salvador*, *San Carlos*, *San Sebastián*, *San Telmo*, *Asia*, *América* y *Soborano*; fragatas *Florentina*, *Asunción*, *Dorotea* y *Astrea*; corbeta *Duque de Clarence*, y en los bergantines *Ligero* y *Péndulo*, cuyos buques formaron parte de las escuadras y divisiones que mandaron los generales Lángara, Mazarredo, Borja, Gravina, Gayangos, Córdova Grandallana y Navas.

Se hallaba embarcado en el navío *Asia*, que mandaba D. Alonso de Torres, cuando tomó parte en el combate que á diez leguas de Cádiz tuvo lugar contra cuatro fragatas de guerra inglesas el 25 de Enero de 1797, mereciendo su comportamiento la aprobación de S. M.

Con el mismo buque, y á las órdenes del general Navas, socorrió al navío *Trinidad*, que después de haber sufrido mucho en el desgraciado combate naval de San Vicente, sostuvo otro glorioso en el Cabo Cartín, logrando llevarlo hasta la bahía de Cádiz.

Se halló en el sitio y bombardeo de esta ciudad por los ingleses, mandando un cañonero, y asistió á las acciones del 3 y 5 de Julio, á las órdenes de los generales Gravina y Villavicencio, logrando rechazarlos.

Embarcó luego en el navío *Soborano*, de la escuadra de Mazarredo, persiguiendo á la inglesa, que bloqueaba el puerto, regresando á Cádiz á los ocho días.

Efectuó una segunda salida por el Mediterráneo, y se incorporó en Cartagena á la escuadra francesa del almirante Bruix; fué á Cádiz y después á Brest, teniendo que arribar por averías en la altura del Cabo de San Vicente.

Con el bergantín *Ligero* salió para Montevideo, y cerca de Santa Cruz de Tenerife sostuvo un combate de cuatro horas contra una balandra inglesa, de 16 cañones, superior en porte al bergantín, en circunstancias de tener éste la pólvora averiada y no poder hacer uso más que de la que había en los repuestos fuera del paño; pero á pesar de los esfuerzos de la balandra, fué rechazada.

Ascendió á alférez de navío el 5 de Noviembre de 1802, ganando este empleo después de haberse distinguido en muchas acciones. Transbordó en 1804 al bergantín *Péndulo*, y con otros buques, formando división, pasó á las costas de Venezuela; y habiendo obtenido el mando del *Sultan*, desempeñó varias comisiones de importancia, haciéndose cargo de la estación naval de Maracaibo.

En esta época el traicor Miranda, nacido en España, que había sido general francés, proclamó la independencia; pero D. Manuel de Cañas, al frente de la escuadrilla, contuvo y desbarató los planes de Miranda.

Por estos servicios fué promovido á teniente de fragata el 8 de Diciembre de 1804, y trasladado á Puerto Cabello se le confirió el mando del bergantín *Péndulo* y después el de la goleta *Carmen*, y habiéndose insurreccionado Venezuela y las demás provincias, salió de aquellas costas abandonando familia é intereses, y llegado á Curacao, prestó tan buenos servicios á España, que por Real orden de 15 de Octubre de 1810 se recomendó su lealtad y mérito.

Mandando el bergantín *Caimán* y la goleta *Veloz* desempeñó comisiones de importancia condujo tropas á Maracaibo y fué nombrado por el virrey para batir á los insurrectos de Nueva Granada, con cuyo motivo formó en Carache una división de Infantería y Caballería, castigando y batiendo con ella á los insurrectos en muchos encuentros; desde allí pasó á la ciudad de Barranquilla adonde se reunió con la división del coronel Orbeo, y con ella en los campos de Araure al grueso del Ejército que mandaba el brigadier Ceballos, y á quien acompañó por los ríos Apure y Orinoco.

Durante esta fatigosa campaña ascendió á teniente de navío en fecha de 24 de Mayo de 1811, confiriéndosele el mando militar y político de la villa de San Carlos, saliendo luego á operaciones con el Ejército, y continuando en ellas hasta que en Noviembre de 1814 quedó á las órdenes del capitán general de Venezuela.

Durante los treinta meses que estuvo en el Ejército, en puntos expuestos donde jamás había penetrado planta humana, asistió á las acciones de San José Tachira, San Antonio y Cucuta, en la retirada de estos valles, en el sitio de cuarenta días de la ciudad de Grita, en el de Betijoque, en el de Carache, en la toma de Araure, en la batalla sangrienta de los Orques y en otras de Caracas, distinguiéndose por su valor.

En Noviembre de 1815 habilitó y armó buques para conducir tropas a la isla Margarita y bloquearla; llevó luego a la misma viveres, pasando entre buques enemigos, siendo recompensado con el empleo de capitán de fragata el 26 de Octubre de 1816.

Compró luego en la Habana la corbeta *Ninfa* y la armó con 26 cañones; condujo viveres, fusiles y refuerzos y cooperó al ataque que tuvo lugar en Cumaná el 20 de Mayo de 1818.

Quebrantada su salud, pasó a la Habana donde permaneció hasta Febrero de 1821, que se le dió el mando de la corbeta *María Isabel*, con la que desempeñó varios servicios y pasó a Veracruz llevando tropas para el castillo de San Juan de Ulúa, estando ya ocupada la ciudad por los insurrectos.

Volvió a la Habana y se hizo cargo de escoltar un convoy de más de 50 buques que iban a Cádiz. Desempeñada esta comisión, pasó a Barcelona y a Cartagena con caudales, y desde allí a Puerto Rico con pliegos.

En 1823 salió para la Habana donde dejó el mando de su buque, y al regresar fué hecho prisionero por la escuadra francesa del almirante Duperré, que bloqueaba a Cádiz, siendo puesto en libertad al terminarse la guerra.

Ascendió a capitán de navío el 14 de Julio de 1825, y habiéndosele nombrado comandante de navío *Guerrero* salió en comisión para Cuba, reforzando las fuerzas navales del general Laborde, pasando con éste a Santa Marta y Cartagena.

Sufrió temporales de consideración, y regresando a Cádiz en la fragata *Casilda* ascendió a brigadier el 30 de Octubre de 1830.

El 7 de Mayo de 1833 fué nombrado comandante general del arsenal de la Carraca, cargo que desempeñó con mucho acierto. En Enero de 1836 fué nombrado comandante general del departamento de Cartagena, y no queriendo reconocer a la Junta revolucionaria dimitió el mando, y pasó a Cádiz, donde, aplaudiendo su proceder por el Gobierno, se le nombró jefe de las fuerzas navales de la costa de Cantabria, cuyo mando tomó el 27 de Noviembre, cuando estaba en lo más apurado del sitio de Bilbao, dirigió la construcción de cuatro puentes sobre el Nervión, y el 24 de Diciembre, embarcado en una lancha, dirigió el desembarco y asalto en el puente de Luchana y el monte Cabros mandó todas las operaciones que se practicaron en la ría aquella noche memorable, y auxiliado por los ingenieros del Ejército rehabilitó el puente de Luchana, facilitando el paso del Ejército que cogió al enemigo 25 piezas de artillería, sus parques y almacenes. El Congreso lo declaró benemérito de la Patria, y fué ascendido a jefe de escuadra.

Con las fuerzas navales que mandaba batió los pueblos de Lezo y Rentería, cooperó a la traslación del Ejército del Norte de Bilbao a San Sebastián dirigiendo las operaciones de 1837; forzó la barra del Bidasoa y contribuyó a la toma de Fuenterrabía, de Irún y de Oyarzun.

Espartaco le dirigió una comunicación muy laudatoria.

El 2 de Octubre de 1837 dirigió con sus buques los desembarcos de Ondárroa, Motrico y Deva, y el 21 la ocupación de Guetaria.

El 16 de Diciembre fué nombrado ministro de Marina y tuvo interinamente el de Guerra. El 6 de Septiembre del año siguiente dejó el ministerio y fué nombrado comandante general del apostadero de la Habana, destino que desempeñó hasta el mes de Enero de 1842.

Vuelto a la Península en 1845 fué nombrado consejero Real el 25 de Noviembre.

Ascendió a teniente general en 10 de Octubre de 1846 y fué nombrado senador del Reino en Octubre de 1849, en premio a sus servicios y a su buena reputación en la Armada.

En el ejercicio de tan altas funciones falleció en Madrid el 20 de Diciembre de 1850, a los setenta y cuatro años de edad y más de cincuenta y nueve de efectivos servicios.

La Armada tuvo siempre en D. Manuel de Cañas un brillante jefe y su Patria un buen servidor, por cuyo motivo debe conservarse su recuerdo entre los marinos ilustres de su tiempo.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 16 de Diciembre de 1902.

Desde Marruecos

Acordado ya el viaje de regreso a Ceuta por tierra, según dije en mi anterior artículo, diéronse las órdenes al encargado del bote para que, si le era posible, fuera a encontrarnos en la playa inmediata a los Castillejos, y salí de Tetuán con verdadera tristeza el día 1 de Diciembre del corriente año de 1902.

Al traspasar la puerta que da sobre el camino que conduce a Ceuta, nos volvimos todos a contemplar aquel arco árabe coronado de almenadas torres armadas de viejos cañones de hierro y aquellos askaris, que sentados y en pie, envueltos en sus chilabas y con los fusiles arriados a la pared ó colocados entre sus cruzadas piernas, nos miraban con la mayor indiferencia.

Esto fué nuestro último adiós a la ciudad moruna, prometiendo hacerle detenida visita hacia Mayo del próximo año de 1903, ávido de admirar aquel pintoresco valle de Jeli, que es uno de los mayores centros de producción y de vida del Imperio marroquí.

Su extensión es enorme, no siendo menor de 10 kilómetros de largo y otros tantos de ancho, en cuya gran superficie pastan innumerables ganados, dándose toda clase de frutos inculcables al célebre kif, hierba embriagadora que fumó con gran cuidado á causa de su propiedad de narcotizar ó embelesar al menos, al que aspira imprudentemente su humo.

Cruzan aquel inmenso valle tres ríos: el *Marín*, *Juderia* y *Alcántara*, y entre ellos se forman en esta época del año grandes lagunas, sobre las cuales se conservan aún algunos pequeños puentes y parte de un camino auto, construidos en tiempo de nuestra gloriosa guerra de África.

Estas lagunas forman casi una sola en tiempos de gran lluvia, y fueron las que atravesamos el día anterior en nuestro viaje de bajada á la desembocadura del río *Marín* y en el de vuelta á Tetuán, dada la imposibilidad de hacer el viaje á Ceuta por mar, como dejé dicho en el artículo anterior.

Mi deseo de volver á Tetuán en la fecha expresada y por el mayor tiempo posible, responde más que nada á la curiosidad de contemplar desde el mar aquella hermosa playa comprendida entre la espaldilla de *Marín* y *Cabo Negrón*, cubierta en dicha época de blancas tiendas ocupadas por las principales familias moras que trasladan allí su residencia con objeto de tomar baños y de disfrutar de la encantadora vista de aquel tranquilo mar Mediterráneo, cuyo azul incomparable ejerce profunda atracción en cuantos lo contemplan.

En las hermosas tardes de verano reúnen las mujeres, llenas de infantil alborozo, á jugar, cantar y bailar, y allí, al otro extremo de la playa, hacen lo mismo aquellos moros que no dedican las horas de la tarde á galopar sus ágiles corceles en aquella inmensa llanura que se extiende á la espalda, y en la cual se ejercitan en correr la pólvora y en el manejo de la guma, con saltos de pantera, con movimientos aparatosos, cuya especial esgrima no sería bastante á evitar el ser tocados mil veces por un adversario conoedor de la esgrima á nuestra usanza.

Y es seguro que la mujer árabe, recostada indolentemente allí en aquella hermosa playa de caudante arena, frente á la costa española que se dibuja vagamente allí en lontananza, á la opuesta orilla de aquel inmenso y azulado espejo, arrullada por el suave murmullo de las olas que mueren al besar sus lindos y peque-

ños pies, calzados con rica babucha, suspira y piensa en otro mundo, en otras costumbres que conoce ó adivina con perspicaz instinto de mujer; costumbres que la permitirán elegir dueño y señor, sin ser elegida, quizás al acaso por el primero que, prendado de su plástica belleza, solo piensa en aumentar el número de su harem con una más.

Y estos deseos de aspirar nuevos amores envueltos en romántica poesía; esta aspiración que nace allí en lo más íntimo de su pensamiento y que acaricia en lo más profundo de su corazón, díránle poco. El sueño se desvanece, destruido por la triste realidad. En medio de la profunda melancolía que brota de tan elevados pensamientos y que invade un alma pura en aquellas horas de sol poniente de las primeras sombras de aquellas hermosas y plácidas noches de este ó de los pálidos rayos de plateada luna que alumbra dulces y suave mente aquel paisaje de amor, acércesele el moro, su señor, su dueño, el que busca á la hembra, y vuela el pensamiento de la mujer de la pura región del infinito, de aquella civilización que conoce ó presiente, á esa otra de lo material, de lo impuro, de la materia burda, pero materia al fin, materia que embarga constantemente y en última instancia á la humanidad y á lo que el moro se adelanta acortando rápidamente un espacio en satisfacción de sus deseos, por brevedad de poseer el objeto que hiera sus sentidos; acto en el cual y al fin termina el sueño, haciéndole conocer lo que quizás resulte muy distante de lo que imaginaba; que lo que se palpa y se toca no se parece en la mayor parte de los casos á lo que se aspira, á lo que se sueña, á lo que se acaricia por una imaginación calenturienta.

De ahí el hastío en Europa, el desencanto por la ilusión perdida; la realidad no correspondió al sueño, la materia no responde á la creación del espíritu, á la del artista de amor, que sueña perfecciones y purezas que no encuentra, y materia mudable que destruye á lo largo su poético sueño de eterno amor.

Y así, deseando siempre y siempre en constante delusión y desencanto, sin realizar jamás el sueño forjado, viene la muerte.

¡Esta es la vida!

Por eso yo envío aquella soledad del África; aquel ser y no ser; aquella esclavitud de la mujer y aquel de-potismo del hombre, mil veces preferible á la despótica influencia de la mujer en Europa, que determinó la vergonzosa esclavitud del hombre.

Allí, lo es todo el hombre; aquí, lo manda y dispone todo la mujer, sino la propia, la ajena. Allí el hombre compra á la mujer; aquí la mujer suele comprar al hombre. Pero volviendo á la narración del viaje, de la que me separo no pocas veces, por digresiones que nacen en mi inquieto espíritu, de un espíritu perturbado quizás con ideas disolventes, que *diran* ellas; con pensamientos sublimes, que *pensarán* ellos, diré que de Tetuán á Ceuta hay 35 kilómetros, que el camino que se sigue está en dirección al mar por el valle que se extiende al Este de la ciudad, que hay que variar de dirección hacia el Norte antes de llegar á la playa, con el fin de tomar las tortuosas veredas que conducen á Monte Negrón. Una vez traspuesto éste, se sigue un camino paralelo á la costa, ó por la misma playa en su casi totalidad, hasta llegar á Ceuta.

Desde la salida de Tetuán márchase por caminos y veredas á cuyos lados se alzan tapias ó divisiones de caña brava entrelazadas de jazmín y madreselva que separan unas de otras fincas de recreo y del camino seguido, resultando éste de lo más accidentado y pintoresco que darse puede.

Los adueros se suceden, y en el camino crízanse no pocos moros que conducen en caballerías objetos de mercado y que prestan afectuoso saludo á los viajeros en castellano puro.

Y así marchando, llegamos á la vista del llano de Castillejos, no sin pararnos antes á hacer en arenosa playa los honores á un suculento almuerzo que la cariñosa previsión de nuestras simpáticas y hermosas compatriotas dueñas del Hotel Victoria, colocaron en cestas y alforjas, siendo de novedad, y que sirve de merecido elogio á aquel hermoso clima de África, el baño del mar que á la hora del aluerzo, once de la mañana, se propició el buen del teniente Casaseca, en medio de los escalofríos que tal atrevimiento produjeron en más de uno de los circunstantes que distaba mucho de reunir las cualidades que adoran á los apreciables parrocos de Terranova, por que la verdad, sin decir que se sintiera frío, tampoco era la temperatura tan elevada que convidara á zambullirse en el mar y en el propio traje del primer Adán.

Verdad es que ahora dominan esas modernas ideas sobre hidroterapia aplicada á todos los casos de enfermedad, como los de hidrónica á los menos curables de nuestra maltrata y exhausta Hacienda, no siendo de extraño que la juventud se sienta inclinada á las prácticas que recomiendan los modernos y más sabios higienistas.

Yo de mí sé decir que soy un hidráulico contemplativo, tratándose de bajas temperaturas, practicando mis abluciones en agua templada, aun en tiempos de ese agradable fresco que disfrutamos en la corte en los meses de Julio y Agosto.

Durante la hora que duró el almuerzo, fijábase nuestra mirada en Cabo Negro, esperando la aparición del bote para dar fondo en él á nuestros huesos, asaz movidos y zarandeados por el paso y el trotocillo de aquellos corceles árabes, en que los unos iban caballerías, y el no menos desrrollante de unas mulas de aspecto nada tranquilo, por cuanto á su andar cadencioso y mesurado en que iban otros, las que alternaban á ratos con peligrosos tropezones y con un desvelar en la marcha, que me hacía recordar la notable regularidad con que se salta, vota y se enajuga la humanidad del viajero horas enteras desde Córdoba hasta no sé dónde, á manera de botijo sacudido por la desdichada mano de una criada *para todo*, de la modesta categoría de treinta reales mensuales de sueldo.

Terminado el almuerzo y visto que el asnao bote no se dignaba asomar la proa en nuestra demanda, con vívidos deseos de seguir en la misma forma, por sensible que nos fuera, y entre molinos y maltruchos dimos vista al poco rato al llano de los Castillejos, donde se libró sangrienta batalla el día 1 de Enero de 1860, día en que fui filiado como cadete en el Colegio de Infantería establecido en la imper al Toledo.

Tan pronto como se ofreció á nuestra vista aquel hermoso valle, vino á nuestra memoria la célebre carga de los dos escuadrones de húsares de la Princesa, pareciéndonos ver allí entre revuelta cañada cadáveres de moros y de húsares, en revuelta confusión; caballos que, sin jinetes, iban dejando en su desenfrenada carrera rastros de sangre; proceción interminable de heridos, soldados que se baten, batallones enteros conducidos por sus jefes, marinos que saltan á tierra y se mezclan con nuestras guerrillas, Artillería de montaña subiendo á aquellos cerros, Infantería y Caballería desobediendo al llano; la casa del *Morabito*, objeto de rebeldía y combate; la kabila de Anghera, valiente hasta la temeridad y pronta al combate, por lo que está exenta de dar soldados al Ejército regular; la saliente figura del general O'Donnell dominando todo con su valeroso, el general Prim con su impetuoso ardimiento cogiendo la bandera del regimiento de Córdoba, que estuvo á punto de perder sus mochilas y diciendo: «Seguidme»; el general Zaba, que corre en auxilio de Prim; el general en jefe, conde de Lucena, que, espada en mano, deja un momento la alta dirección y se lanza al combate mandando con estentórea voz una carga á la bayoneta.

Y luego oía los vivas de nuestros soldados;

pasaban por mi mente infantes, jinetes, artilleros, ingenieros y marinos, y por último, destacábase la figura del cabo de húsares de la Princesa Pedro Mur en el acto de tomar una bandera musulmana y matar en lucha personal al moro que la conducía. Todos, todos estos actos de valor heroico, de muerte por la Patria, pasaban por mi mente arrebatándome la palabra para contar los episodios de aquella batalla en que 8.000 soldados españoles, luchando de sol á sol, vencieron en ruda y noble lid al Ejército marroquí compuesto de 30.000 hombres escogidos.

Una vez que hubimos contemplado aquel valle, aquel llano, testigo mudo de la victoria alcanzada por nuestras armas en tan memorable día, seguimos nuestra marcha vivamente emocionados, rindiendo allí en lo íntimo de nuestro corazón un tributo de admiración y respeto al Ejército y á la Marina española, á los que en aquel día dieron su vida por la Patria, siendo sagrado deber el nuestro de rendir culto á la muerte, allí, en aquel llano sagrado de los Castillejos, cuya tierra había empapado noble sangre española.

Poco á poco fué serenándose nuestro espíritu y momentos después divisamos el bote que, á toda vela, y comprendiendo sus tripulantes que ya no nos era necesario, navegaba con hermoso tiempo y viento favorable en demanda del puerto de Ceuta, donde llegó todavía media hora antes que nosotros.

Alas cinco de la tarde, y después de nueve horas de marcha, de las que solo una dedicamos al almuerzo y al descanso, avistamos el barrio Elvira, fundado por mi amigo Comandante, intérprete general y digno representante del Cuerpo diplomático en Ceuta, hombre de gran cultura y de una vida llena de aventuras peligrosas, que conoce todos los países del mundo y todos los idiomas, y que ha prestado grandes y brillantes servicios á la Patria.

Luego pasamos por la almadraba, de que son principales propietarios mis queridos amigos los Sres. de Mesa y de Bayton y por cuya propiedad pagan al Estado mil duros mensuales de contribución.

Y, por último, en el momento de sonar el cañonazo de la tarde, hicimos nuestra entrada en Ceuta.

Y aquí doy fin á esta ya larga narración pidiendo perdón á mis lectores por sus muchas faltas, según uso y costumbre de las antiguas coplas y romances.

T. G.

CONSEJO DE MINISTROS

Desde la tres y cuarto á las seis y media de la tarde permaneció ayer reunido el Consejo de ministros, á cuyo término se facilitó á la Prensa la siguiente

NOTA OFICIOSA

El señor ministro de Gracia y Justicia, sin perjuicio de presentar á las Cortes un proyecto de organización de los Tribunales, anunció que se propone publicar un decreto sobre ascensos de jueces y magistrados, en el que renunciará á los turnos de elección, estableciendo que los ascensos se verifiquen únicamente por antigüedad.

Animado del propósito de que los jefes y magistrados no tengan nada que temer ni nada que esperar de los cambios de Gobierno, estableció en la nueva organización de los Tribunales el ingreso por la categoría de juez de entrada mediante oposición, y el ascenso por antigüedad hasta la categoría de magistrado de Audiencia territorial. Todos los años se formará un Cuerpo de aspirantes á la judicatura, fijándose por el ministro el número de los que deben ingresar en él.

Los aspirantes prestarán servicio, durante los tres años siguientes á su aprobación, en los Juzgados que se les designen; si en ese plazo incurrieran en alguna causa de destitución ó fueren declarados deficientes en vista de los informes de las Audiencias, que serán remitidos anualmente á la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, perderán todo derecho al ingreso definitivo en la carrera judicial.

En el Tribunal Supremo podrán ingresar, además de los funcionarios de la carrera judicial, los abogados y catedráticos de Derecho que reúnan condiciones y experiencias, que serán determinadas en la ley.

Mientras esa organización pueda establecerse en la nueva ley, los ascensos para la categoría de magistrado de territorial ó juez se otorgarán exclusivamente á los funcionarios que ocupen el número uno en el escalafón de antigüedad en la categoría para la mitad de las vacantes, y para otra mitad á los que figuren en la cabeza de escalafón de antigüedad de servicios en la carrera.

Para lograr que la antigüedad de los funcionarios sea la que real y efectivamente les corresponda, se fusionarán los escalafones de jueces y magistrados con los de sus similares del ministerio fiscal, desapareciendo así el perjuicio que ocasiona á las respectivas escalas el ministro al elegir en el turno de antigüedad al número uno del escalafón del orden judicial ó al de la carrera fiscal.

Quedará á salvo el derecho de los jueces y magistrado que tengan reconocidos méritos especiales para el ascenso; pero no se hará en lo sucesivo ninguna declaración de esta especie, dejando en suspenso los expedientes que estén ahora en tramitación.

Se suprimirá en absoluto el ascenso por elección y el ingreso de abogados en la carrera judicial, no tramitándose ninguna instancia en que se solicite dicho ingreso.

Los excedentes de Ultramar continuarán reintegrando en el servicio activo, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 10 de Marzo último.

Los Juzgados de entrada seguirán proveyéndose concediendo la primera vacante al aspirante á la judicatura más antiguo, la segunda á los secretarios y vice-secretarios interinos cesantes y secretarios judiciales que figuren en el escalafón formado al efecto, y la tercera en excedentes de Ultramar.

Extinguidas las clases últimamente citadas, todas las vacantes se proveerán en aspirantes á la judicatura.

También se propone el ministro de Gracia y Justicia prohibir las comisiones, con objeto de que los jueces y magistrados no abandonen sus puestos en ningún caso.

Se hizo la provisión de la mitra vacante en Murcia.

Se acordaron varios indultos reglamentarios.

El ministro de Hacienda sometió á la aprobación del Consejo la distribución de fondos del mer corriente.

A su propósito, examinada la grave dificultad que resulta de la insuficiencia de los créditos concedidos para el personal y material de algunas dependencias de Marina, por no haberse completado la dotación ni restringido el servicio durante los once meses transcurridos del año, se adoptó el criterio que ha de inspirar las resoluciones en los expedientes cuya tramitación no ha concluido.

Fuó examinado y aprobado el reglamento prevenido por el art. 19 de la ley de Presupuestos, para determinar la inversión y justificación de gastos y cuentas del material de dependencias del Estado, á regir desde 1 de Enero, mediante corte de cuentas, y á reserva de las soluciones que requieran los saldos pendientes.

También dió cuenta el ministro de Hacienda, para aprobarla, de la liquidación de la renta del Timbre de 1901.

El ministro de Marina dió cuenta de un expediente sobre proyecto de Reglamento para

el servicio de policía y administración, conservación y vigilancia de los muelles, almacenes, tinglados y demás, de la zona marítima de Barcelona, acordándose pase á Obras públicas.

Fuó aprobado un expediente pidiendo autorización para adquirir directamente cabillas y planchas de acero para el *Reina Regente*.

Acordóse un Real decreto sobre llamamiento de marinería para el año próximo, acordándose también decretar la suspensión del cumplimiento de la Real orden adjudicando las maderas de los arsenales.

Dió cuenta de la situación en que, por falta de trabajo, se encuentran las Maestranzas, y especialmente la de Cádiz, advirtiendo que la aplicación de los créditos para construcciones navales sólo podía hacerse por el criterio de responder á necesidades en los servicios de la Armada, correspondiendo á otros conceptos del presupuesto las atenciones de «Crisis obrera».

El ministro de Estado informó al Consejo de noticias é instrucciones referentes al conflicto venezolano, en lo que concierne á España.

El ministro de Agricultura expuso que el crédito para reparación de carreteras en 1903 aparece ya agotado desde ahora, y anunció que estudiaría, dentro del presupuesto de Obras públicas, medios de acudir á las necesidades que se prevén, por la conclusión de obras navales en Cádiz.

Dió cuenta de un expediente subsanando la falta de exención de subasta en el pago acordado para los bronces del monumento de Colón, traídos á Valladolid desde París.

El ministro de la Gobernación enteró á sus compañeros de asuntos de su departamento, algunos de los cuales justificarán ulteriores disposiciones en la *Gaceta*.

El presidente informó de la exposición de los catalanes presentada á S. M., y se acordó que el ministro de Instrucción pública dirija una circular á los inspectores de enseñanza en el sentido de que no tiene aplicación el decreto de su antecesor á la enseñanza de la Doctrina Cristiana á los alumnos que ignoran la lengua castellana, á quienes se explicará en la lengua que conozcan, y que para el texto del Catecismo se mantendrán los preceptos de la ley de Instrucción pública, que da esta facultad á los diocesanos.

CUENTO

UN VENGADOR

De carácter duro é inflexible, no era el Sr. Victor hombre que se dejaba burlar impunemente; así que cuando aquel amanecer de Diciembre sorprendió á su hija Laura en íntimo coloquio con Joselillo, uno de sus vaqueros... al ver sus planes por tierra y desobediencia sus órdenes más terminantes, le cegó la cólera é interponiéndose entre la enamorada pareja, que absorta al verse sorprendida ni se movió siquiera, su nervuda mano zarandó al pobre mozo, al mismo tiempo que con torpe lengua comenzó á increparles con rudeza.

—Pero, tú, so perdido, ¿no te dije que como gorriva á pescarte hablando con esta perra, que ayudada por tí trata é reírse de mí, que te iba á dar una serie é guantes que te iba á encender el pelo?

—Sr. Victor, la quiero tanto!

—¿Qué Sr. Victor ni qué carño! No admito disculpa. ¿No te dije yo cuando me enteré de vuestros amores que no te casaras, que no me he desvelado yo oriendo un espullo como éste pa que luego vendas tú, un vaquero, y te la llevases? ¿No te he dicho además que tengo cons-trá su boda y que antes de seis meses la caso con el hijo del Sr. Nicolás?

—Padre, tenga compasión de nosotros! ¿Nos queremos tanto!

—Y dale con el amor!

—¿Será posible, mi amo, que habiéndome desvelado por hacerla feliz quiera unirle á un hombre á quien odia, y que, por lo tanto, la hará desgraciada?

—Desgraciada! ¿Desgraciada un hombre que tiene más millones que toros hay en la dehesa!

—¿Y de qué le sirve tóo eso si no le quiero?

—Pues sirve pa casarse contigo; ¿gestamos? ¡Y basta de discusión! Tú, lárgate, y tú, Joselillo, como no quiero que estorbés mis planes, y aunque debiera despedirte, no quiero olvidar que has nacido en mi casa, me conformo con mandarte que hoy mismo salgas para la dehesa Peralta á ocupar el puesto que ha dejado vacante el pobre Manco, que quizás á estas horas haya muerto de las cornadas que le ha propinado ese rebelde *Fiel*; te recomiendo que te guardes de él, pues tengo entendido que es muy traicionero.

II

—Mira, Blas, me voy á ver si tengo alguna carta en el pueblo; te encargo que me cuides á *Fiel* y que no le dejes que se junte con los otros toros. ¡Ah! Si no vengo esta noche no te alarmes, porque puede ser que duerma en el pueblo; tengo el cuerpo destrozado de la jornada de ayer.

—Corre, *Torda*, no te detengas; que aun faltan dos leguas y quiero llegar antes de la media noche... Mañana se casa mi Laura y quiero celebrar con ella la última entrevista... ¡Infame!... ¡Traidor!... Joselillo, no temas que cuando me falte tu esfuerzo me rinda; no me casaré con él aunque me maten; á tí solo quiero y seré tuya, me dijo la perjurá cuando nos separamos, y no obstante, mañana se casa... ¡No, no se casará, pues antes la mataré!

Daré la vuelta, no sea que me sientan, y de paso varé si ella sigue durmiendo en el cuarto que tiene la reja al campo.

—Joselillo...

—Laura!

—¿Te esperaba!

—¿Y pa qué?

—¿Para de-pedirme de tí.

—¿Y me lo dices así, con esa frescura? ¡Infame! ¿No te remuerde la conciencia?... ¿Te acuerdas lo que me dijiste al marcharme? «Seré tuya, aunque se oponga el mundo entero.»

—¡Oh!... Y te lo repito; manda lo que quieras. ¿Será posible, Dios mío? ¿Hablas de veras? ¿Lo dudas?

—Perdóname, Laura; tú no sabes lo que he sufrido estos siete meses que estoy lejos de tí; tenía fe en mi Laura y mi solo pensamiento; mi deseo más constante era abrazarte; pero cuando llegó á mis oídos la noticia de tu boda, no sé lo que pasó por mí; me montó en mi jaca y he venido dispuesto á arrancarte de las garras que te aprisionan ó á perder la vida luchando; ¡si vieras, Laura, qué días más tristes he pasado! A mí llegada á Peralta me dedicué con toda mi fuerza á cumplir con mi obligación;

¡aún tenía esperanza! Después, cuando me persuadí de que te iba á perder, me entregué de lleno á domar al terrible *Fiel*, la fiera más temible de la ganadería, en convertirle en un manso corderillo. ¡Oh! ¡Y por lo mismo que despreciaba la vida he conseguido mi objeto hasta un punto inverosímil! ¡Si vieras qué dócil se ha vuelto! Come en mi mano, siempre va junto á mi jaca, la noche que duermo en el campo está junto á mí... créete que al comparar su fidelidad con la tuya no he podido por menos que montar en mi *Torda* para exigirte el cumplimiento de tu promesa.

—¿Dí lo que quieras!

—¿Estás dispuesta á todo por mí?

—¡Sí!

—Pues entonces vente conmigo; esta noche te dejaré segura en mi casa; después... no tendrán más remedio que casarnos... ¿lo dudas?

—¡No, no dudo; aguardame un poco, junto á la linde del camino... Voy á recoger algunas cosas y antes de media hora... estaré en tus brazos.

III

Saltando valles, puentes, precipicios y cuantos obstáculos halla en su precipitada carrera, marcha un corcel cubierto de espuma; sobre él, erguido y fiero, va el señor Victor que, con la rabia en el corazón y la ira en el pecho, se dirige á pedir cuentas de su honra... dispuesto á matar al ladrón de ella.

—Blas, ¿dónde está Joselillo?

—¿Jsted por aquí, mi amo!

—¿Contesta pronto!

—¡Junto al arroyo de Olmedo le dejé no hace media hora...

—Adiós...

IV

Medio tumbado en el suelo, con los ojos entornados, pensaba Joselillo en las consecuencias del paso que había dado, y al mismo tiempo su callosa mano acariciaba el testuz de la fiera por él domesticada, de *Fiel*, cuando se presentó ante su vista el Sr. Victor que, arrojándose del caballo, se lanzó á él diciéndole: «Miserable ladrón de honras! ¿Dónde está mi hija!»

Aturdido Joselillo por la sorpresa, no acertó á pronunciar palabra, mientras que *Fiel*, receloso al ver una persona extraña, retrocedió algunos pasos sin apartar su vi-driosa mirada del Sr. Victor.

—No añades el cinismo á la cobardía—arguyó éste nuevamente,—no niegues que tienes secuestrada á mi hija.

—No, si no lo niego; está conmigo; pero es por su voluntad y ya es mía pa siempre.

Al escuchar semejantes palabras no pudo contenerse más el Sr. Victor; arrojóse sobre el infeliz mozo, y su mano armada de formidable cuchillo cayó sobre el pecho del vaquero, que se desplomó al instante; mas antes que su matador pudiera darse cuenta de su criminal proceder, sintió un embestida terrible, formidable, que le arrojó á larga distancia, é inmediatamente sus espantados ojos vieron con pavor un toro que se arrojaba sobre él... su vista se nubló... y minutos más tarde, Blas, que atraído por la curiosidad acudió al lugar de la acción, vió con terror que un toro destrozaba con sus potentes cuernos el cuerpo del Sr. Victor.

Fiel, correspondiendo al cariño de Joselillo, se constituía en su vengador.

M. M. C.

Periódicos nuevos

Leemos en nuestro estimado colega el *Heraldo*:

«Los lectores de periódicos de la noche, que abundan en Madrid, y de ello podemos ser afortunados testigos, tendrán dentro de poco nuevas publicaciones que aspiran á satisfacer su gusto.»

Una Sociedad de hombres políticos amigos del Sr. Sagasta, en la que figuran, según se ha dicho, los señores conde de Romanones y Marino, funda el *Diario Universal*, que aparecerá el día 1 de Enero, dirigido por D. Augusto Suárez de Figueroa, cuya justa nombradía no necesita de adjetivos laudatorios. El *Diario Universal* se publicará

do el acto una verdadera manifestación de duelo. Lo presidió el capitán general, en representación del Rey, el gobernador civil y demás autoridades. Asistió la mayoría de los generales, señores y oficiales libres del servicio y muchas delegaciones de corporaciones y Sociedades.

Se le han tributado los honores debidos a su cargo por el batallón de Albuera, con bandera y música. El martes próximo se cree que podrá llevar a la firma del Rey el ministro de Hacienda el decreto dictando reglas para la colocación y ascensos del personal de su departamento.

Dícese que el decreto de ahora difiere bien poco del que dió el Sr. Villaverde cuando fué la otra vez ministro del mismo ramo, habiéndose limitado a introducir en él algunas variantes.

En breve regresarán a Madrid los 130 guardias de Orden público que marcharon a Barcelona hace algún tiempo, en vista de la necesidad de dichas fuerzas tienen para el servicio de vigilancia de Madrid tanto el ministro de la Gobernación como el gobernador.

Desde hoy vuelve a regir el apéndice número 5 de las Ordenanzas de Aduanas que dispone se asigne a los funcionarios y fuerzas públicas el total de las multas, en el caso de aprehensión con reo ó sin reos, y el mismo importe, deducidos los derechos de Arancel, cuando se detengan y presenten a los autores de delitos de contrabando y fraude.

Capas de paño, vuelo completo, con variación de embozos de 25 á 130 pesetas. El Aguila, Preciosos 3, telefono 661.

Todo español está convencido que no hay dentífrico que iguale al popular Licor del Polo. Con su uso se conservan los dientes sanos hasta la vejez más avanzada. Millares de consumidores afirman que las caries dentales y dolor de muelas les desaparecieron con el uso diario del imponderable dentífrico nacional después de haber acudido á todos los dentífricos extranjeros sin alcanzar resultado.

El número 46 de La Ilustración Española y Americana contiene notas gráficas interesantes sobre su belleza y por su actualidad. Entre ellas figuran: Reproducciones de la estatua de D. Alfonso XII, hecha por Benlliure; de la iglesia de San Maclon, de las ciudades obreras de Krupp, y de los retratos del Rey de Portugal del nuevo gobernador de Madrid, del cardenal Rampolla, de Bjernson y de los señores Quejuna, Merignac, Vega, Pessina y Kirchoffer.

CENTRO DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA

Estudios militares.

El capitán de Artillería D. Darío Díez Mariella, dará dos conferencias los días 19 y 20 á las seis de la tarde sobre el tema «Estado actual de la Artillería española, en lo que al tiro se refiere.»

Carta de Londres

LA CONSTRUCCIÓN NAVAL

En mi carta anterior me ocupé, bajo el punto de vista económico, de la situación por que atraviesan los constructores navales de este país y de la depreciación que han sufrido en su valor los buques. No obstante esto, y á pesar de la competencia que Estados Unidos hacen, me atrevo á asegurar que el costo de un buque, construido en astilleros británicos, resulta más barato que en aquella nación.

Hago esta manifestación porque recuerdo que Mr. Baker, presidente de la Compañía Atlantic Transport Line se expresó en 17 de Octubre de 1901 que la Gran Bretaña podía construir entonces (con precios elevados) buques á un 25 por 100 más baratos que su competidora los Estados Unidos, y aun suponiendo que esta nación hubiera hecho una reducción en los precios, éstos no llegarían á igualarse á los que en la actualidad rigen en esta nación, debido, como antes dije, á la crisis naval que atraviesa.

Durante los nueve primeros meses del año 1901 el valor de los buques construidos en los astilleros ingleses, por orden de armadores extranjeros, ascendió á 6.316.029 libras esterlinas, y en igual período de tiempo del presente año el valor de los buques vendidos á armadores extranjeros fué de 4.735.956 libras esterlinas, resultando un descenso de 1.672.322 libras esterlinas, cifra muy significativa y que pone de relieve cuanto exponía en mi anterior carta.

El número de buques construidos en los diferentes astilleros de esta nación, durante los nueve primeros meses del año actual fué de 388 con 1.000.714 toneladas, y en igual período de tiempo en 1901, ascendieron á 477 con un total de 1.414.123 toneladas; por tanto la diferencia, en menos, en el corriente año es de 89 buques con 413.406 toneladas.

En el tercer trimestre se construyeron 159 vapores con 345.720 toneladas; pero solamente en el mencionado período se dió comienzo á la construcción de 138 vapores, representando 259.105 toneladas.

En todos los distritos se nota una decadencia en la construcción en 30 de Septiembre de este año, comparada con el pasado. El dis-

trito de Belfast, tiene en dicha fecha 20 buques con 162.219 toneladas contra 25 y 229.018 en 1901; Glasgow 83 con 234.732 contra 107 y 280.265; Greenock 35 y 121.730 contra 54 y 168.275; Hartlepool, 15 y 62.028 contra 25 y 95.290; Tynes, 20 y 46.558 contra 31 y 100.050; Tyne, 71 y 173.829 contra 75 y 379.426 y Wear 35 y 125.006 contra 53 y 190.509.

Únicamente figura un distrito con un aumento, en el de Barrow, Maryport y Warrington que tiene 3 buques y 25.580 toneladas, contra 7 y 21.815 en 30 de Septiembre de 1901.

Debo hacer una aclaración y es que en estas cifras no se hallan incluidos los buques de guerra que se han construido ó se están construyendo para ésta ó otras naciones, y basta por hoy.

Stone.

10 Diciembre 1902.

INFORMACION DE MARINA

En la vacante producida en la escala de capitanes de navío de primera clase por el fallecimiento del Sr. Delgado Zuleta, ascenderá á aquel empleo nuestro querido amigo el ilustrado capitán de navío D. José de la Puente y Basa bre.

El ascenso de este distinguido jefe de la Armada es tan justo y tan merecido por los importantes servicios que durante su carrera ha prestado, de los que dan fe su brillante hoja de servicios, que producirá seguramente en la Armada excelente impresión.

La corbeta Nautilus, cuya estancia en La Guaira en los actuales momentos en que se dirimen allí las diferencias existentes entre los alemanes y los ingleses con los venezolanos se temía que pudiera provocar algún incidente, ha salido hoy con rumbo á Curaçao, continuando su viaje de instrucción.

En el Consejo de ministros celebrado anoche ocupó el Sr. Sánchez de Toca de la necesidad de procurar trabajo á los obreros del arsenal de la Carraca, que á fines del presente mes quedarán sin ocupación.

Anunció que el conflicto se agravará dentro de poco tiempo, porque estando próximo á terminar el dique que los ingleses construyen en Gibraltar, los operarios españoles que trabajan en dicha obra aumentarán el número de braceros parados.

Aunque reconoció el Sr. Sánchez de Toca que los arsenales no deben ser casas de beneficencia, dijo que es necesario ver la manera de dar trabajo á los arsenales, con especialidad al de la Carraca.

Se le autorizó para que estudie y proponga al Consejo la forma y manera en que puedan realizarse sus deseos.

El ministro de Marina ha negado que se piense en adquirir los dos barcos de guerra que se están construyendo en Inglaterra para Chile, pues no habiendo crédito consignado ni autorización de las Cortes, no iba á seguirse—dijo el Sr. Sánchez de Toca—el procedimiento que costó la vida al anterior Gobierno.

Esta mañana puso el Sr. Sánchez de Toca á la firma del Rey un decreto llamando al servicio de la Armada á los mozos de la inscripción marítima.

El Sr. Sánchez de Toca ha dictado una Real orden en la que con el fin de regularizar la contabilidad de los créditos que para materiales de arsenales y nuevas construcciones se consignaban en los presupuestos de gastos del ramo y conseguir la más exacta aplicación de las cantidades que por cuenta de dichos créditos, se sitúan á disposición de las comisiones de Marina en el extranjero para el pago de los pedidos de efectos y materiales que les dirigen los capitanes generales de los departamentos marítimos, se dispone como ampliación á la Real orden de 18 de Enero último, que en los pedidos de los créditos que mensualmente se producen, para atender á todas las necesidades de los arsenales del Estado, se consignase detalladamente el destino de cuantas cantidades figuren en los mismos para pagar en Londres ó en el Havre, debiendo contener igual explicación, tanto las relaciones de los créditos que en virtud de dicho pedido se concedan á aquellos establecimientos, como las noticias dirigidas por la Ordenación de pagos del ramo á los jefes de las aludidas comisiones, al situar á su disposición, el importe de los créditos que para satisfacer en aquellos puntos, se comprendan en las relaciones de referencia.

EL GENERAL BORBÓN

Con motivo del incidente que queda relatado, el general Borbón ha sido procesado por la jurisdicción ordinaria.

A dicho general se le levantó el arresto en las primeras horas de la mañana.

Se había dicho que los generales de división pensaban reunirse para ocuparse de este asunto, pero la noticia ha sido desmentida á última hora.

COLEGIO DE ABOGADOS

Ayer, en la Junta de agravios, dióse un escándalo formidable que, unido á las pequeñas dimensiones del local y al número de concurrentes, obligaron á levantar la sesión dejándola para mañana.

por aquél mar tranquilo, y de trasportar á Marbre á otra isla si se le antojaba abandonar su soledad. Le puse dos mástiles con sus velas, vergas y escotas, é hice en ella algunas otras obras que contribuyeron á darle mayor seguridad.

Mientras me ocupé en todos estos preparativos, me vigiló Marbre atentamente. La víspera de mi partida, por la tarde, me cogió el brazo con temblorosa mano, y me llevó aparte. Viéndole conmovido, concebí la esperanza de que me iba á anunciar un cambio de resolución.

—¡Guárdeos Dios, Miles! me dijo con voz entrecortada. Solo por vos sentiría dejar el mundo, y tendré un placer inmenso en recibir noticias vuestras.

—¿Y cómo hemos de hacer eso, querido amigo?

—Es verdad, son difíciles entre Nueva York y esta isla. Sé que en cuanto hayáis desaparecido estará separado del mundo, problemáticamente para siempre; pero ¡qué importa! no me queda ya mucho tiempo para estar sobre la tierra. Ayer me dió miss Merton su Biblia, y á ruego mío me enseñó el paraje en que habla de Moisés. Ahora comprendo por qué me pusieron este nombre.

—Pero Moisés no creyó necesario refugiarse en una isla inhabitada, únicamente porque le habían abandonado sus padres.

—Aquel Moisés no tenía motivo alguno para avergonzarse de sus padres, quienes solo por temor le espusieron sobre las aguas; y además, no había dejado sorprender por los franceses un buque de gran porte como la Crisis, tripulada por cuarenta hombres.

Anoche y hoy celebrábase sendas reuniones por los partidarios de las dos tendencias en que se halla dividido el Colegio, preparándose unos y otros á imponer su criterio sin comprender otra cosa que renovar los escándalos y dar un espectáculo deplorable, lo que por dignidad propia deben evitar los abogados.

El famoso reparto de contribución ha salido, lo que vulgarmente se llama un clempás, y al verse los padres de la criatura, Sres. Piniés y Castillejo, en un callejón sin salida buena para ellos, pretenden que en el reparto se favorezca á la gente joven, que de no pasar sus bases, el elemento joven se hundiría, etc., etc.; en una palabra, provocar discordias internas en el Colegio, á ver si en medio del jolín desaparecen por el foro, pasa el reparto y escapan de un callejón en el que voluntariamente se han metido.

Y por hoy nada más.

Idiotorog.

PALCOS ESCÉNICOS

PRICE

María del Pilar se titula la zarzuela en tres actos, estrenada anoche en este teatro, original de los renombrados autores Sres. Briones y Flores García.

Desde el principio de la representación, el éxito se declaró más espontáneo y más ruidoso de lo que tal vez hubiesen soñado sus autores. En María del Pilar hallamos grandes bellezas; el verso es sentido, fácil de efecto; las situaciones naturales, y los personajes encajan á maravilla en el argumento.

Los Sres. Briones y Flores García han demostrado conocer á fondo la trama teatral, tener ingenio y habilidad para la exposición y el desarrollo del argumento.

El público aplaudió calurosamente algunos números, alcanzando su repetición. Merecen citarse, en el primer acto, el dueto de tiple y barítono, y el concertante final; en el segundo, el terceto, el aria del tenor, el dueto de tenor y bajo y el terceto de tiple, tenor y bajo; y en el tercero, un cuarteto y la romanza del bajo.

Por la partitura merece plácemes el maestro Jiménez, autor de la música, pues su labor contribuyó no poco al ruidoso triunfo de María del Pilar.

En la parte musical el maestro ha confirmado una vez más su gran reputación, y anoche que dirigió la orquesta, el público premió con justos aplausos su trabajo y le demostró las grandes simpatías de que goza.

En resumen, el estreno de la obra estrenada anoche ha sido un triunfo, legítimo y ruidoso, y por ello están de enhorabuena sus autores. La Empresa, comprendiendo la importancia de María del Pilar, ha hecho un tour de force y la ha presentado en escena con verdadero lujo.

Las decoraciones son magníficas y el vestuario lo mismo. Durante toda la representación fueron llamados á escena varias veces, autores y artistas.

De estos distinguiéronse la señorita Chaffer, que demostró ser una buena artista, y los señores Figuerola, Hervás y Beut. Los demás cumplieron, así como los coros.

Barón Scarpia.

ÚLTIMA EDICIÓN

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa

Paris 18.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 87,25. 3 por 100 francés: 98,92.

Venecia 18.

Ha salido de este puerto para la Habana el vapor Cataluña, de la Compañía Trasatlántica.

Cádiz 18.

A las siete y media de la mañana de hoy jueves ha fundado sin novedad en este puerto, procedente de Buenos Aires y Montevideo, el vapor Reina Cristina, de la Compañía Trasatlántica.

El conflicto de Venezuela.

Caracas 17.

(Recibido el 18.) Trescientos notables aconsejaron al presidente Castro buscarse bases de un arreglo, y nombrase al Sr. Bowen, ministro de los Estados Unidos, árbitro con plenos poderes para seguir la negociación.

La colonia alemana es hostil al arbitraje. La Guaira 17.

(Recibido el 19.) El ministro de Italia y personal de la legación se han embarcado a bordo del Giovanni Bausan. Se ha decidido recurrir al arbitraje para el arreglo de las dificultades pendientes; ahora se discuten las condiciones del arreglo.

Ha empezado el bloqueo, aplicándose únicamente á los buques venezolanos.

—Vamos, Marbre, tenéis demasiado criterio para hablar de ese modo. Afortunadamente no es tarde todavía para haceros variar de opinión.

Tal fué el principio del último esfuerzo que hice para convencer á mi amigo, pero se resistió con tenacidad. Al separarme de él le recordé la necesidad que teníamos de aprovechar el viento para dar á la vela al siguiente día.

—Lo sé, contestó; es inútil repetírmelo, y vuestros marineros han puesto ya manos á la obra. Hé aquí á Nab que viene á anunciarnos que el bote os espera. Voy á pasar ya la primera noche en tierra; mañana querréis sin duda estrechar por última vez la mano de un antiguo compañero, y me hallaréis en la costa. Adios, pero antes de separarnos quiero daros las gracias por los efectos que habeis hecho llevar á mi cabaña. No los necesitaba, porque tengo bastantes hilos y agujas para llenar un almacén, y la lona vieja que han dejado los franceses me suministrará vestidos suficientes para lo que me resta de vida. ¡Adios, hijo mío, que Dios os bendiga!

A pesar de la oscuridad, vi que los ojos de Mr. Marbre estaban preñados de lágrimas, y sentí temblar sus manos entre las mías. Me separé de él, convencido de que una noche pasada en la soledad bastaría para curarle de su afición á la vida ascética.

A mi regreso á bordo de la Crisis dí las órdenes oportunas para aparejar al amanecer. Había investido con el grado de primer contra-maestre á Talcott, y tomé por segundo de la misma clase á un fladeliense cuyo único defecto era una afición muy pronunciada á las

Washington 18.

Comunican de Caracas que los ministros de España y Bélgica no han recibido hasta ahora comunicación oficial de sus Gobiernos respectivos para la presentación de Notas respecto del conflicto venezolano.

El ministro de España ha declarado que no es probable que su Gobierno tome otras medidas por las cordiales y estrechas relaciones que existen entre España y las Repúblicas suramericanas.

El ministro italiano ha salido esta mañana de Caracas.

El cónsul de Venezuela en Washington ha recibido un despacho del secretario del presidente Castro diciéndole que la Banca, el Comercio, el Clero y todas las Sociedades constituidas en Comité aprueban la conducta del Gobierno venezolano y ofrecen al general Castro su apoyo incondicional.

Nueva York 18.

The Evening Journal publica un despacho de Caracas fechado ayer anunciando que Venezuela consiste en aceptar todas las condiciones de las potencias aliadas excepte la de conceder una compensación territorial.

Termina el despacho diciendo que el Sr. Bowen ha sido propuesto para árbitro en el conflicto. Paris 8.

El periódico Le Matin publica un despacho de Caracas anunciando para ayer el bombardeo de San Carlos, Maracaibo y otros puntos. Mil seiscientos revolucionarios manda dos por Ramos ocuparon á Río Chico.

El presidente Castro y el general Fernández se prometieron mutuo olvido del pasado. Londres 18.

El periódico Daily News inserta un despacho de Washington dando cuenta de que aquel Gobierno envió á los de Londres y Berlín una segunda comunicación expresando la esperanza de que acepten el arbitraje. Berlín 18.

Un despacho de Willemstad anuncia que los alemanes capturaron al cañonero Miranda. Los rebeldes se aproximan á Valencia. De Marruecos.

Londres 18.

Un despacho de Fez, publicado en The Times, dice que á consecuencia de las lluvias torrenciales el Sultán ha regresado á dicha población.

El pretendiente ocupa á Tazza, donde ha constituido un verdadero Gobierno. Las lluvias impiden las operaciones militares. Italianos y franceses.—Duelo efectuado

Niza 18.

A pesar de las disposiciones adoptadas por las autoridades, en lo mañana de hoy se han verificado los duelos de los maestros de armas franceses é italianos.

Vega resultó herido por Kirchoffer en la región deltoidea del hombro derecho. Pessina, herido en la sétima costilla derecha por Merignac. La espada fué detenida por dicha costilla.

De Portugal

Comunican de la frontera portuguesa á la Agencia Fabra que O Liberal saluda la llegada del Rey D. Carlos ratificando su monarquismo y haciéndole presente el motivo de su cambio de título, la supresión gubernativa de que ha sido objeto, la conducta de las autoridades apoderadas de todos sus documentos de familia, cartas particulares y hasta de los títulos de trabajo de los cajistas y añadiendo que aun sigue sometido á la previa censura, cuando la prensa de Porto, como O Primeira de Janeiro, han lanzado acusaciones mucho más graves que todas las publicadas en los diarios de Lisboa.

La mayoría de los periódicos, al terminar el período del Regencia, elogió calurosamente á la Reina doña Amelia, que la ha desempeñado.

Información política

La recaudación.

Durante la primera quincena del presente mes ha recaudado la Hacienda, por todos conceptos, 29.128.296 pesetas, cantidad que ofrece un aumento de 3.412.121 pesetas sobre igual período del año anterior.

De este aumento corresponde á la renta de Aduanas 226.618 pesetas y 3.185.503 á las demás contribuciones é impuestos.

Leyes sancionadas.

La Mesa del Senado ha llevado á la sanción de S. M. las siguientes leyes: Concediendo derecho al retiro á los jefes y oficiales del Ejército no comprendidos en la ley de 20 de Julio de 1891.

Idem el ascenso á los oficiales de la reserva pertenecientes á Cuerpos é Institutos especiales y auxiliares del Ejército. Concediendo pensión á la viuda del co-

resolución; pero detenido lejos de nosotros por un vergüenza mal entendida, se había aventurado en el mar para dirigirse á alguna isla inmediata. Sin embargo, nada veíamos en lontananza que se pareciera á una embarcación; solo una vez, desde la verga de mesana, distinguí en el Océano, en dirección del viento un punto blanco que tenía cierta analogía con la vela de una lancha, pero había tantas aves marítimas revoloteando á los rayos del sol, que me ví obligado á admitir, á pesar mío, la probabilidad de que fuera una de ellas, y hué de fijarme en esta suposición.

Al medio día, á pesar de mis justas inquietudes, dí orden para largar todas las velas y continuar nuestro viaje. El buque se alejó rápidamente de la costa, y á las dos de la tarde la línea de cocoteros que ceñía el horizonte se sepultó completamente bajo el límite que formaban las olas tumultuosas. Desde aquel momento renuncié á toda esperanza de ver á mi mentor Moisés Marbre, y esta circunstancia difundió entre nosotros una melancolía que duró varios días.

—Es muy sensible, me dijo en la mesa el mayor Merton, que el orgullo haya impedido á Mr. Marbre, que reconociera su error; le habríamos conducido á Canton, en donde hubiera podido pasar a bordo de otro buque.

—Como pensamos hacerlo nosotros, añadió Emilia con entonación marcada. Tiempo es ya de librar al capitán Wallingford de las molestias que le estamos causando.

—¡Cómo! Mis Merton replicó precipitadamente, ¿vuestra adorable compañía puede producirme, acaso, molestias? Puesto que M. Le

ronel Vaquero, y á la del escritor y cate-drático D. Leopoldo Alas, Clarín.

Varias leyes de cartereras.

Las negociaciones con el Vaticano

Al Sr. Sagasta le ha producido gran disgusto la afirmación hecha por el Sr. Abarzuza de que el Gobierno de los liberales nada había pedido al Vaticano sobre la reforma del Concordato.

Rectificando lo dicho por el ministro de Estado, afirma el Sr. Sagasta que el Gobierno por él presidido pidió la supresión de 17 diócesis, la modificación de las plantillas del alto clero, en el sentido de rebajar el número de canónigos y dignidades en todas las catedrales, y además que todos los cabildos cobraran por nómina, como los empleados del Estado.

Esto tenía por objeto impedir que continuara dándose el caso de que en sede ó canongía vacante se cobrara la asignación correspondiente al obispo ó al canónigo, con lo cual el Estado jamás economizaba su sueldo.

Dispuesto el Sr. Sagasta á rectificar lo dicho por el señor ministro de Estado, parece que lo cita á publicar la parte del expediente que se refiere á este asunto, si el Gobierno mantiene lo dicho por el señor Abarzuza.

Propósitos del Sr. Villaverde

El ministro de Hacienda ha anunciado que pedirá la celebración de un Consejo extraordinario para tratar de la prórroga del presupuesto para 1903, prórroga que se hará p r medio de decreto, y del relativo á ingreso y ascensos de los empleados de Hacienda.

Este Consejo se celebrará probablemente el sábado próximo.

Consejo de ministros en Palacio

Ha crecido de interés el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Sr. Silvela ha pronunciado un breve discurso dando cuenta detallada á S. M. de todos los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros celebrado ayer y deteniéndose á poner de relieve la importancia y alcance del decreto que tiene en proyecto el ministro de Gracia y Justicia sobre reorganización judicial y del decreto que ayer puso á la firma de S. M. el Sr. Sánchez de Toca dictando reglas para la formación de los presupuestos de Marina.

Dió también cuenta el Sr. Silvela de ser completa la tranquilidad en toda la Península y del favorable aspecto que presenta la cuestión social, y con esto y algunas palabras dedicadas á exponer el estado de nuestras relaciones con las demás naciones y á dar cuenta del curso de la cuestión pendiente entre Venezuela y Alemania é Inglaterra, se dió por terminado el Consejo.

S. M. firmó después un decreto llamando al servicio á los mozos de la inscripción marítima.

Conferencias.

Esta tarde han celebrado una detenida conferencia los Sres. Villaverde y Silvela para ocuparse de los proyectos que el primero tiene en estudio.

También ha conferenciado con el jefe del Gobierno una Comisión del Banco Hipotecario, presidida por el Sr. Núñez de Arce.

Espectáculos para mañana

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 8 y 3/4.—El dragoncillo.—La mujer de Loth.

COMEDIA.—A las 9.—El amor en el teatro.—Los dominios blancos.

PIÑÓN.—A las 9.—María del Pilar.

ALHAMBRA.—A las 8 y 1/2.—Las hijas políticas.—Da tren á tren.—La vocación.—Los baños del Manzanares.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Los charros.—Viva Córdoba!—Cuadros vivos.—Lola Montes.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—San Juan de Luz.—La venta de don Quijote (estreno).—Abanicos y panderetas ó ¡ Sevilla en el botijo!—El puño de rosas.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Enseñanza libre.—La Torre del Oro.—Pette Otero.—El cabo primero.—La corria de toros.

COMICO.—A las 8 y 1/2.—Los valientes.—La Celosa.—Las grandes cortesanas.—Los granujas.

MARTIN.—A las 8 y 1/2.—El caballo de cartón.

NOVEDADES.—A las 9.—(Beneficio).—Rocamboles.

Imprenta del DIARIO DE LA MARINA Reina, 45.

50 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA"

Á BORDO Y EN TIERRA

NOVELA MARÍTIMA

POR

FENIMORE COOPER

baña sólida y propia para servirle de abrigo contra las tempestades de los trópicos. La dimos doce pies de longitud y seis de anchura; abrimos en ella tres ventanas, y la pusimos una puerta con sus goznes y cerraduras. El calor del clima hacía innecesaria la chimenea; pero colocamos á corta distancia de la cabaña y debajo de un tejadillo, la cocina de la Paulina. Rodamos también con estacas y cuerdas un terreno de dos acres de extensión, cuya tierra era fértil y su situación al Mediodía. Marbre entendía algo de horticultura, y tuve el triste placer de verle cavar su huerta, sembrándola yo mismo antes de marcharme. Pusimos en ella trigo, guisantes, judías, rábanos y otras hortalizas cuya semilla hayamos en la huerta francesa. Transportamos varios objetos de la Paulina á las inmediaciones de la casa de Marbre. Se quejaba de que nada le dejáramos hacer; pero no pudo menos de enternecerse al ver el interés que le manifestáramos.

Los franceses habían abandonado su lancha, que era grande, estaba forrada en cobre y armada en lugre. La puse en estado de navegar

Quiere usted curarse rápida y sencillamente el resfriado, la tos, la fiebre, la inflamación de la garganta, el trancazo, la dificultad de respirar, los males de garganta, el desarrollo de una pulmonía, bronquitis, anginas, erisipelas, dolores reumáticos y de todo lo que pueda ocasionarle un enfriamiento? Tome inmediatamente cuatro glóbulos del gran remedio

ANTICHTARRAL GENARRO

el más precioso antídoto de los enfriamientos y medicamento más inofensivo que existe, cuyos sorprendentes efectos son apreciados al momento por cuantos lo experimentan, siendo ya conocidos de miles de personas desde la pasada época del Dr. Hayward que nació debe estar sin un frasco de este admirable específico. Precio, 2 ptas. Abada, 6, Farmacia, y en las principales del mundo. Va por correo.

SOBRINOS DE CARO GRAN SASTRERIA DE MILITAR, PAISANO Y NIÑOS ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE UNIFORMES MAYOR, 9.-MADRID

ELECTE CIDAD, FONOGRAFOS Y ZONÓFONOS



Materiales para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER editada a la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Oculostyle automático imprenta portátil, muy útil a los regimientes para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El Electrophon, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragma Bettini.—Gramófonos y Zonófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios a
UREÑA
SE HACEN INSTALACIONES
Barquillo, 14, y Saugo, 1.-MADRID

ACADEMIA GARRIDO

Preparatoria para carreras militares y de ingenieros industriales, dirigida por D. Juan Garrido y Carvajal, capitán de Artillería, ex profesor de la Academia General Militar y de la de Artillería y Licenciado en Ciencias exactas.—Barquillo, 18, 2.

LA IMPERIAL

DENTRO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES COMERCIALES

Fábrica de corsets, fajas y aparatos ortopédicos
10, DESEGAÑO, 10.-MADRID.-1, VALVERDE, 1
Se solicitan muestrarios y catálogos de casas comerciales que deseen ser representadas en España y extranjero. Sólidas garantías.—25 años de existencia.

SOBRINO DE CIMARRA

SASTRE PARA CABALLEROS, NIÑOS Y NIÑAS
NOVEDADES INGLESA
2, Plaza de la Independencia, 2.-MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

EL ESCUDO DE BARCELONA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Casa fundada en 1860.
21 y 23, PRECIADOS, 21 y 23.

TEMPORADA DE INVIERNO

Completo surtido en trajes para caballeros y niños, sin competencia, dadas sus calidades y precios como los siguientes:
Trajes americana patén novedad, desde 20 pesetas.
Pantalones fantasía novedad, desde 9 pesetas.
Gabanes buen género y forros satén, desde 25 pesetas.
Capas, todo su vuelo, desde 20 pesetas.

Trajes para niños, desde 10 pesetas.
Depósito exclusivo de los Gabanes Rusos y Chaquetones de Palma de Mallorca, que tanta aceptación han merecido por su baratura y elegante confección:
Rusos sin forros, desde 30 pesetas.
Rusos forrados, desde 35 pesetas.
Chaquetones sin forros, desde 25 pesetas.
Precio fijo.

ESCUELA DE NAUTICA

PARA OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE
Honorarios: 25 pesetas mensuales.
Plaza de la Lealtad, 2, bajo dra. MADRID

PASTILLAS BONALD

COLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA.

Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, pleur, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, sфонía producidas por causas perirricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrágica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

Pastillas Oloro-Boro-Sódicas.
Pastillas Oloro-Boro-Sódicas con mentol.
Pastillas Oloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
Pastillas Oloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
Pastillas Oloro-Boro-Sódicas con policarpina.
Pastillas Oloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína, codeína y mentol.
Pastillas de frutos pectorales con codeína, para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las Pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Se vende en todas las farmacias y en la del autor,
NUNEZ DE ARCE, 17 (ANTES GORGUERA)
MADRID

ESTO ES MUY IMPORTANTE

Para comprar CAMAS, COLCHONES y MUEBLES, desde lo más lujoso hasta lo más modesto, por muy poco dinero, sólo en los almacenes del Gran Bazar.

ATOCHA, 8, 10 y 12 (frente a la calle de Carretas)

Antes de comprar, vistiese este establecimiento, en la seguridad de encontrar precios más ventajosos que en ninguna otra casa.
Al por mayor, grandes descuentos. Exportación a provincias.
Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios.

ATOCHA, 8, 10 y 12 (frente a la calle de Carretas)

(Antes Plaza de la Cebada, núm. 1)

Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

DR. MORALES 35 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 33, principal.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 4 Enero, 1º Febrero, 1º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Yagajilla, sirviendo por trasbordo de los puertos la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CURA Y MEJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 26 de cada mes. Salida de ídem, 27 á las 10 h.

Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 27 á las 15 h. Salida de ídem, 28 á las 18 h.

Llegada á Santa Cruz de la Palma, 29 á las 6 h. Salida de ídem, 29 á las 18 h.

Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 30 á las 6 h. Salida de ídem, 1 á las 15 h.

Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 1 á las 15 h. Salida de ídem, 1 á las 18 h.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirán y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

DIARIO DE LA MARINA
De venta en Barcelona: S. Solá, kiosko La Saeta.—Rambla del Centro, núm. 3.

DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: calle de la Reina, núm. 45, principal derecha.—Apartado núm. 25.—Madrid.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

Madrid, un mes.	1 pesetas.
Provincias, trimestre.	5 „
Países de la Unión Postal, un año.	60 „
Asia y América.	70 „

ANUNCIOS

Cuarta plana.	0,20 pesetas línea.
Reclamos.	0,75 „
Noticias.	1,25 „

NUMERO SUELTO: 5 CENTIMOS.—IDEM ATRASADO, 25 CENTIMOS